

Mercedes López

De: no-responder@correo.tramitesrunaev.gub.uy
Enviado el: viernes, 03 de enero de 2025 14:06
Para: acordone@lekker.com.uy; mercedes.lopez@bylconsultores.com;
mercedes.lopez@bylconsultores.com
Asunto: Pago pendiente Solicitud de Registro de Producto - Trámite N° 4691

El sistema de Registro Único Nacional de Alimentos Empresas y Vehículos, le notifica que existe pendiente la realización del pago por el trámite N 4691 - Solicitud de Registro de Producto.

R.U.T. N 214093010012

Razón social: NURITUR S.A.

Denominación de venta: CREMA HELADA SABOR MENTA CON COBERTURA A BASE DE CHOCOLATE SEMIAMARGO

Marca: LEKKER

Por favor ingrese a <https://www.runaev.gub.uy> - bandeja de entrada, trámites productos y seleccione el boton \$ para realizar el pago por bancos o por redes de cobranza.

Tenga en cuenta que dispone de una fecha límite para realizar el pago. Pasado este tiempo su trámite será ARCHIVADO automáticamente y deberá ingresar una nueva solicitud.

Una vez realizado el pago recibirá un email de confirmación y su trámite continuará con el proceso de evaluación. Este es un correo automático. Por favor no respondas.

La información contenida en este mensaje y en cualquier eventual archivo adjunto puede ser CONFIDENCIAL y está dirigida únicamente a su/s destinatario/s. Si Ud. no es el destinatario original, por favor, notifique al remitente respondiendo este mensaje y eliminando tanto el mensaje como los archivos adjuntos de su sistema. Está prohibida cualquier utilización, difusión o copia de este mensaje por cualquier persona o entidad que no sean sus destinatarios originales. El Congreso de Intendentes no asume ninguna responsabilidad con respecto a cualquier comunicación que haya sido emitida incumpliendo tanto nuestras políticas de seguridad de la información, como la normativa prevista en las leyes 18.331 (PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y ACCIÓN DE HABEAS DATA) y 18.381 (DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA).